

Madrid a diez de marzo de dos mil cinco.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—12.120.

COMPAÑÍA VTS CONSTRUCTORA, S. A.

Edicto

Don Luis Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tudela.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Quiebra número 290/93 a instancia de «Compañía VTS Constructora, Sociedad Anónima»:

Que habiendo sido aprobado el Convenio por las mayorías indicadas en el artículo 935 del Código de Comercio se procede a la publicación del mismo a los efectos del artículo 936, estando dicho Convenio en las oficinas de este Juzgado.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que el término de los quince días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Tudela, 8 de marzo de 2005.—El Secretario.—12.461.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Convocatoria de la XCI Asamblea General Ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, y conforme al acuerdo adoptado por su Consejo de Administración el 16 de marzo de 2005, se convoca a todas las Cajas de Ahorro confederadas a la XCI Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la Entidad, calle Alcalá, 27, a las trece horas del día 20 de abril de 2005, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación se inserta:

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informes de la Comisión de Control:

Sobre la gestión económico-financiera.

Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2004 y del presupuesto de mantenimiento de la O.B.S. para el ejercicio de 2005.

Sexto.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Presidente, Juan Ramón Quintás Seone.—12.777.

CONRAD HAMILTON, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gemías, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demandas 384 y 389 del año 2003, ejecuciones acumuladas n.º 261 y 262 del año 2003 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Tercedor Romero, contra Conrad Hamilton, S.L., se ha dictado resolución de fecha 10-3-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Conrad Hamilton, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.243,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.—12.119.

CONSTRUCCIONES BILPONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 277/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Robinson Giraldo Silva contra Construcciones Bilpónsa, Sociedad Limitada, sobre social ordinario, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Bilpónsa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.633,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—12.114.

CONSTRUCCIONES GOURREMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 113/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Begoña Callejo Barrio y otros contra la empresa Construcciones Gourrema Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Gourrema Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.564,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.088.

CONSTRUCCIONES URBANO ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 167/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Ignacio Tolosa Llano contra Construcciones Urbano Álvarez, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Urbano Álvarez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 21.194,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—12.104.

CONSTRUCCIONES VALLE DE CARRANZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 139/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de José León Sánchez, contra la empresa Construcciones Valle de Carranza, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Valle de Carranza, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 610,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.108.

CRUCERO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—12.309.

CUPIDO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 17, Puerto de La Cruz, el día 24 de abril 2005, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y, si fuere menester, el día 25 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente